AYUDAS MATERIAL ESCOLAR /LIBROS
DE TEXTO **2024/2025**FECHA DE ENTRADA:

D	con DNI no				
y D ^a	Da,				
empadronados en (Otero de Herreros desde	e al menos el 1 o	de septiembre	de 2023, C/	
	, cor	no padres del	niño/a, cuyo	nombre es	
		, que cursa			
de infantil					
de primaria	a				
de secunda	aria,				
en el Colegio					
EXPONE:					
1. Que enterados	de las bases por las d	que se puede o	ptar a la subv	ención para	
material escolar o li	ibros de texto aprobada:	s por el Pleno del	Ayuntamiento	de Otero de	
Herreros en sesión	n de fecha 5 de septie	mbre de 2024,	y reuniendo lo	s requisitos	
establecidos en las	mismas, acompaño a	la presente, FAC	CTURA ORIGI	<mark>nal en la</mark>	
QUE FIGURA E	XCLUSIVAMENTE EL	_ MATERIAL	ESCOLAR O	BJETO DE	
<u>SUBVENCIÓN</u> que	justifica la adquisición o	lel material escol	ar o libros.		
2. Que al objeto de	que se haga efectiva di	cha subvención, f	facilito el núme	ro de cuenta	
bancaria IBAN:			у	nombre del	
titular de la misma:					
Por todo ello, SOLIC	CITA se conceda la subv	ención indicada.			
Otero de Herreros,			2024		
	El sol	icitante			

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en art. 5 de la L.O 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través de este formulario, serán incluidos en in fichero de titularidad del Ayuntamiento de Otero de Herreros, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. Los datos serán tratados de manera confidencial y sólo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE OTERO DE HERREROS, Plaza Mayor, 1. 40422 Otero de Herreros (Segovia) indicando en el asunto: Ref. Protección de datos

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OTERO DE HERREROS